

datura fusionista, contra los terminantes y repetidos consejos de *La Voz* y prescindiendo de la conveniencia de la causa que esta alardea de representar, nota que entre los candidatos figuran los señores Resines y Brunet (D. Guillermo) que tambien firmaron el impopular manifiesto antes citado, invita al órgano de los caciques á que exponga su opinion respecto á esa candidatura nacida contra su voluntad y manifieste su criterio acerca de la alocucion á que se alude y concluye con este intencionado párrafo:

«Mas todavia. Puesto que contra los deseos, cuya sinceridad no ponemos en duda, de *La Voz de Guipúzcoa*, uno de sus antiguos accionistas, y con él varios de sus amigos hasta no sabemos qué punto, quieren ir al Ayuntamiento; puesto que los *liberales* no se retraen, a pesar de lo mucho que ganarian en ello, segun *La Voz*, ¿nos dirá el colega cuál es la actitud que, á su juicio, deben seguir aquellos de sus correligionarios que se llamaban y aun se llaman republicanos? No pueden retraerse, no se retraen, ya lo está viendo. Hay quien, entre ellos, levanta bandera de disidencia, y con ella va al asalto de la Casa de Ayuntamiento, olvidándose de lo que conviene á la causa liberal. Los fusionistas, es decir, los sagastinos, ó en otros términos, los que en 28 de Agosto se pusieron de parte de Sagasta y del Gobierno contra el pueblo, luchan contra nosotros, los republicanos. Y si *La Voz* y sus amigos comulgan, como dicen, en las ideas republicanas, ¿que harán el domingo, porque votarán seguramente, en mayor ó menor número? ¿Votarán en pro de nuestros amigos, amantes del pueblo, como republicanos que son, ó votarán en favor de los *enemigos del pueblo*?»

Tiene la palabra *La Voz*.

Buena ocasión se le presenta para demostrar, siquiera una vez en su vida, su republicanismo, su independencia de criterio y la firmeza de sus convicciones.

Manos á la obra.

CONTRADICCIONES

Pretende sostener *La Voz* que incrimos en contradicción al apoyar la candidatura mixta que ya conocen nuestros lectores y al efecto trae á colación algunos párrafos que hemos escrito acerca de las evoluciones del Sr. Cánovas en la cuestión hispano-marroqui.

A cualquiera se le alcanza que tanto tiene que ver lo uno con lo otro, como con las coplas de Calainos ó los desplantes del rey que rabio.

Pero aun suponiendo que *La Voz* hubiera estado acertada en la elección del texto ¿quiere decirnos por qué califica de reaccionaria la candidatura?

Porque, si la candidatura es realmente reaccionaria, los *reaccionarios* estamos en nuestro terreno al apoyarla y no incurrimos en contradicción alguna al ofrecerle nuestros votos.

Fijese en esto *La Voz*, sin perjuicio de advertirle, por si no ha abierto los ojos á la experiencia, que no cedemos un ápice en punto á nuestro criterio político y que si hoy nos unimos en aras de la buena administración del pueblo con quienes no militan en nuestro campo, no por eso arriamos la bandera, sino que antes al contrario la sostendremos como siempre en toda su integridad, confesando y reconociendo que Cánovas, como Sagasta y Sagasta como Cánovas son la mayor calamidad que actualmente sufre España y solo puede comparárseles al uno con el otro y á ambos con cada uno de ellos. ¡Así, clarito!

Quienes incurren en contradicción son los que, como *La Voz* y sus amigos se lanzan á la lucha mientras predicen el retramiento; los que se dicen republicanos y se prestan á apoyar á los monárquicos; los que en los sucesos de Agosto se colocaron del lado del pueblo y se ponen ahora de parte de los ministeriales de entonces; los que fachan á quienes califican de vascongada su candidatura, saliendo á la defensa de los castellanos, mientras en la alocución del 28 de Agosto echaban sobre estos la responsabilidad de los sucesos que tan amarga y duramente censuraron.

Sí; los firmantes de aquel documento, negaban que ningun vecino de San Sebastián hubiera promovido aquella manifestación que atribuian «indudablemente» á «elementos extraños á esta población» equiparándolos con los «hijos expúreos de este suelo».

Así protestaron de aquel acto «como donostiaras y como vascongados» (!) los que ahora censuran que se lleve con preferencia al Ayuntamiento á los vascongados y á los donostiaras é insisten en que «elementos extraños» puedan compartir las funciones municipales con los naturales del país!

¿Quien no se aparta con indignación de los hombres que así prceden? ¿Quien no ve en su artificiosa labor la obra de la contradicción, de la perfidia y el engaño?

Por eso nosotros, en una situación tan clara y manifiesta como la presente, no podemos menos de dirigirnos no ya solo á nuestros amigos, sino á todos aquellos de nuestros vecinos que se interesen en llevar á la corporación municipal, hombres sinceros, de conocida probidad, de honradez indiscutible y de señalado afecto á los intereses generales de la población y peculiares del país vasco, á fin de que ejerzan el derecho de sufragio en la forma que el deber exige y los elevados intereses reclaman.

Buena ocasión se presenta de derrotar al caciquismo que ya se siente herido de muerte, á ese caciquismo que más atento á sus privativos fines que á los de general utilidad, no ha podido sobrevivir á sus desaciertos y errores de todo género y sobre todo á su servil ministerialismo, cuando era más precisa que nunca la independencia de carácter y la más decidida energía en la defensa de los derechos del pueblo.

A las urnas, pues, con nuestra candidatura, pese á quien pese, y cuanto más protesten y se sublevén contra ella nuestros adversarios, porque esta es la mejor señal de nuestro acierto y la mayor garantía de nuestro recto proceder.

Información política

Lo de Melilla

En el breve espacio que hoy disponemos para trazar las presentes líneas, prescindimos del carácter general que presentan las elecciones municipales, con su obligado coraje de falsificación de censos, algaradas y motines, de que se van dando algunos casos, para fijarnos únicamente, siquiera no con todo el detenimiento que quisieramos, en la cuestión palpante, en la campaña de Melilla en que tienen puesto su corazón tantas madres y tenemos fija nuestra vista cuantos nos interesamos en la vida de nuestros hermanos y en la hora del pabellón nacional.

La nota del día en tal vital asunto, la dá en primer lugar, el contraste que resulta entre el estereotipado «sin novedad» y las referencias particulares; invariable y frío aquel, portadoras estas de alarmantes noticias hasta ayer, no sabemos si acordes hoy, en el anuncio del triunfo que á nuestras armas deseamos en la acción que acaso se estará librando en el momento que escribimos estas líneas.

En segundo lugar, se comenta la resolución, al parecer, irrevocable del ministro de la guerra en el sentido de marchar al campo de operaciones, no se sabe si á dirigirlas (¡Dios nos libre!) ó si á inspeccionarlas, para proceder mas adelante con un acierto del que hasta el presente ha carecido.

Y este propósito se comenta porque es opuesto á los deseos del gobierno, que no quiere ver en su realización un motivo de recelo para las demás potencias que de esa suerte habrían de atribuir á la actual campaña una importancia que el gabinete fusionista no quiere concederle; porque es también opuesto á los deseos del país que sabe hasta que punto llegan las escasas dotaciones militares del Sr. López Domínguez, cuyos hechos de armas no han salido hasta el presente de la superficie del papel; y porque también el ejército debe ver con mala cara que el ministro de la Guerra, saliendo de su gabinete, donde preferiría no verle, marche á Melilla de donde debiera estar mas lejos.

En tercer lugar se comentan los insistentes rumores que acerca del emplazamiento del fuerte de Sidi-Aguariach circulan y aun la campaña que en este sentido empieza á hacer la prensa ministerial para que se modifique el proyecto primitivo y se construya el citado fuerte en la luna (tanto monta pedirlo en el Gurugú) y se deje á los moritos que se salgan con la suya y reedifiquen en aquel lugar sagrado su cementerio y su mezquita.

Es verdad que esto traería consigo una rectificación de límites, ya que el Aguariach cae dentro de los nuestros; la modificación del *status quo* y tal ó cual consiguiente reclamación de ésta ó la otra potencia, pero en nada de eso se fijan el gobierno ni sus servidores con tal de dar al sultán facilidades de estipular la paz sin herir los sentimientos religiosos de sus salvajes súbditos. Respeto que, dicho sea de paso, no han tenido los liberales con los católicos españoles, cuyos conventos incendiaron y cuyas iglesias demolieron, despues de expulsar ó degollar á sus indómitos moradores.

Tambien nosotros queremos que Sidi-Aguariach responda á su nombre y sea un lugar santo, pero pretendemos que se sanctifique sustituyendo á la mezquita un templo en que se adore al verdadero Dios, al Dios de los cristianos, y al cementerio un convento en que los héroes de la Religion laven, con su obra de expiación y de penitencia, la sangre cristiana que allí ha derremado la miseria, constituyéndose en centro de misión evangelizadora, que predique la fe católica á las tribus, llevando á ellas los primeros gérmenes de la civilización.

Queremos que Sidi-Aguariach sea lugar sagrado, pero que lo sanctifique, detrás de aspilleras muros, el soldado cristiano y español, con la noble profesion de las armas, puesta á servicio de la cruz y de la patria, en frente de los eternos enemigos de una y otra.

Solo así queremos que se respete el carácter sagrado de Sidi-Aguariach, porque de otro modo no lo consiente el honor nacional ni lo tolera la misión religiosa y civilizadora de España en el continente africano.

Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA DEL 14 NOVIEMBRE DE 1893

Abriose bajo la presidencia del Sr. Echovarría y dada lectura del acta de la anterior fué aprobada, entrándose en la

Orden del dia.

Quedaron nombrados los señores que han de presidir la junta para el escrutinio general de la elección de concejales.

Se elevaron á definitivas las subastas del adequinado de un trozo de la calle de Loyola, otro de la de San Marcial, y la del suministro de 400 metros de adequinado.

Conservar sus puestos á todos los empleados del municipio que van á incorporarse á las filas por ser revistas, abonándoles integro el sueldo del mes corriente.

Pasó á informe de la comisión de Hacienda un escrito de la viuda del cabo de serenos, don Joaquín Zugasti, solicitando se le señale una viudedad ó pension.

A la comisión de Obras pasó una instancia de D. Benito Kutz y consorte, vecinos del Antiguo, quejándose de que el abrevadero de frente á Chilibideguí, se halla seco y de que en las fuentes viene el agua turbia.

A la comisión de incendios pasaron una instancia de D. Emilio Retondo, proponiendo un servicio de comunicación rápida para casos de incendio, y varias solicitudes de plazas de bomberos.

Se leyó una comunicación de D. Pedro Carrion, solicitando la plaza vacante de médico titular, á la que dice tener derecho.

El Sr. Lizariturry propuso que pasara dicha solicitud á estudio de una comisión especial, suspendiéndose la sesión que debía celebrar la junta municipal de asociados.

Se oponen los Sres. Nerecan y Echovarría (don Feliciano) diciendo que no puede suspenderse la Junta de Asociados sin faltar á la ley, la cual dispone que se acuerde la provisión de la citada plaza de médico titular, después de transcurridos ocho días del en que se declaró la vacante.

Despues de una larga discusion en la que terció el señor Egaña y otros señores concejales, pidió el señor Nerecan que recayera votación en el asunto, pues la corporación no podía tener en cuenta los derechos que alega el señor Carrion.

Se promueve otra larga discusion por oponerse el señor Egaña á que se vote, y acuerda el Ayuntamiento por 12 votos contra 7, que pase á estudio del oficial letrado el escrito del señor Carrion, sin que esto obste para que la Junta de Asociados celebre la sesión para que está convocada.

Antes de pasar á examinar los informes de las comisiones, se acordó suspender la sesión del Ayuntamiento para que se constituya la Junta municipal de Asociados, por hallarse ya en el salón número suficiente de asociados.

El secretario leyó el informe emitido por la comisión especial encargada de indicar la manera como ha de proveerse la plaza vacante de médico titular.

El informe se concreta á indicar el procedimiento que con arreglo á la ley debe seguirse para proveer la mencionada plaza.

La Junta municipal de asociados acordó:

1.º Que el sueldo que ha de disfrutar el médico, cuya plaza se trata de cubrir, sea el de 2.000 pesetas.

2.º Que se encargue de la asistencia de la tercera parte de las familias que figuran en el padrón de pobres.

3.º Que el contrato sea por cuatro años, preferiéndose en igualdad de circunstancias los médicos que conoczcan el idioma vascongado.

4.º Que se admitan las solicitudes durante el término de 30 días, contados desde el en que se anuncio la plaza.

5.º Que se anuncio la provisión de la plaza vacante sold en el Boletín Oficial de la provincia, y no en la Gaceta.

Los asociados abandonaron el salón, y el Ayuntamiento reanudó su suspendida sesión, adoptando los acuerdos que se expresan á continuacion:

Que si la compañía cómico-lírica del señor Barta no empieza á actuar en el Teatro Principal, hoy dia 15, se le retire la concesión.

Conceder gratuitamente al Asilo Matia una partida de áboles del vivero municipal.

Que el Ayuntamiento se engene de una parcela sobrante de la vía pública en el Antiguo, junto á la casa «Suteguiza».

Se leyó en informe emitido por el oficial letrado respecto á si se pueden ó no anular las subastas referentes al alcantarillado de las calles de Echagüe, Fierros y San Martín, y de la construcción de la escuela de Añorga, que fueron adjudicadas provisionalmente el dia 3 del corrente á D. Juan María Azurmendi y don Raimundo Goitia. Opina el oficial letrado que no pueden anularse dichas subastas sin que exista un fundamento legal.

Tras breve discusion se acordó elevarlas á definitivas, por diez votos contra siete, no figura ido los de los señores Lizariturry y Asigarraga, que se habían retirado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Noticias.

La despedida que ayer hizo el pueblo de San Sebastián á los reservistas que vuelven á empuñar las armas, fué una despedida digna de un pueblo que si puede mostrarse orgulloso al ver que sus hijos marchan á vengar á la patria ultrajada por los enemigos de la Religion y de España, siente tristeza por el vacío que esos hombres dejan en sus hogares.

Así es que no se notó el entusiasmo que nos dicen se ha sentido en otras partes al despedir fuerzas del ejército que marchaban al suelo africano; el entusiasmo que se notaba era entusiasmo del corazón que se preocupaba mas que de despedir á los que marchaban, de las familias que algunos de ellos dejan, quizá para no volver á verlos hasta la eternidad.

Y con seguridad que cuantos presenciaron la marcha de los reservistas se sintieron conmovidos pensando en que muchos de aquellos á quienes ibamos á despedir dejaron en su pueblo una familia que se han creado merced á autorización del mismo gobierno que les obliga á abandonarla.

Decimos que el gobierno es quien obliga á hacer ese sacrificio porque estamos plenamente convencidos de que la Patria no lo necesita.

Hay en España suficiente ejército sobre las armas que díe cuenta de los moros del Rif; y si á ese ejército se le hubiese enviado a Melilla; si el ministro de la Guerra actual no hubiese desorganizado no ya el ejército activo si que también el de reserva; si ese ministro fuese lo que debiera ser es bien seguro que los reservistas no hubieran tenido, por ahora al menos, necesidad de salir de sus respectivas provincias en las que perfectamente hubieran podido prestar el servicio de guardia hasta que la patria les hubiera exigido el sacrificio, que hoy hacen por la ineptitud de un general, que para todo valdrá menos para desempeñar acertadamente el cargo de que se halla investido en el gobierno.

Pero dejemos ya las consideraciones y realememos la despedida.

Mucho rato antes de la llegada del tren que había de conducir á los reservistas estaban ya los andenes de la estación llenos de gente, viéndose al general Henestrosa gobernador militar, al Sr. Giménez gobernador civil interino y á una Comisión del Ayuntamiento con el alcalde, que repartió dos pesetas á cada individuo segun acuerdo adoptado en la sesión del martes. También una señora repartió escapularios.

La banda municipal que previamente recorrió las calles de la ciudad también estaba en los andenes, habiendo ejecutado varias veces el pasodoble de *Cádiz* y una vez el *Adiós de Iparragirre*.

No cesaba de llegar gente á la estación cuando asomó el tren que había de conducir á los soldados, entrando con marcha corta colocarse frente al andén.

En el tren venían los reservistas de los pueblos del tránsito desde Irun; montando con buen orden, aunque parecía imposible, que así lo hiciesen los que marchaban de esta capital, completando entre todos seis vagones.

Sonó el pitido de la máquina y el tren se puso en marcha y unos del andén y otros de las ventanillas nos despedimos de los que van á defender la honra de la patria, y á desmostar, en unión de sus hermanos que les han precedido á los bárbaros africanos que son españoles, como españoles eran los que vinieron en las Navas y el Salado.

Dios les asista y quiera que podamos verlos regresar, despues de haber cumplido con su deber.

Los reservistas que hayan servido en el regimiento lanceros de España deberán presentarse en Burgos el dia 19 del corriente.

A don Paulino Elejalde se le ha concedido permiso por el gobernador de Vizcaya para expedir á Eibar tres escopetas.

Segun verán nuestros lectores en el extracto de la sesión del Ayuntamiento, éste ha acordado reservar sus puestos á los empleados á quienes haya correspondido volver á las filas del ejército abonándoles el haber integral durante el presente mes.

Nosotros creemos que el Ayuntamiento de-